

## **RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PUNTOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMEDICINA, INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD EN SUS REUNIONES.**

### **CURSO 2018-19**

#### **REUNIÓN. 26 de octubre de 2018**

- Se revisan y explican las últimas modificaciones del Plan de Calidad de PD Biomedicina desarrolladas para definir posibles acciones de mejora del Programa de Doctorado en el sentido de:
  - Garantizar la mejor difusión de la información relativa a los resultados obtenidos, a la satisfacción de los colectivos implicados en el programa y al resto de procedimientos del SGC en la web del Programa de Doctorado,
  - Analizar periódicamente que se han realizado mejoras en las infraestructuras, servicios y dotación de recursos humanos y materiales.
  - Incorporar los nuevos indicadores acordes con los recomendados por la DEVA y el Servicio de Calidad de la UMA para revisar el progreso, resultados y calidad del programa.
  - Garantizar el mejor seguimiento de los alumnos con discapacidad
  - Garantizar la igualdad de género
  - Analizar periódicamente las relaciones con instituciones y/o empresas, en función del establecimiento de convenios con ellas y la realización de estancias de movilidad de estudiantes de doctorado en las mismas y su duración.
  - Completar la información disponible en la página web del programa de doctorado y la información que falta y es conveniente incorporar con objeto de que sean visibles todos los contenidos relevantes
- Se aprueba el informe de re-acreditación del programa de doctorado.

### **CURSO 2017-18**

#### **REUNIÓN 18 de julio de 2018**

- Se aprobaron las modificaciones del Programa y Reglamento del Sistema de Garantía de Calidad del programa de Doctorado de Biomedicina, básicamente relacionadas con:
  - .-Nuevos indicadores acordes con los requeridos por la DEVA
  - .-Garantizar el mejor seguimiento de los alumnos con discapacidad
  - .-Garantizar la igualdad de género
  - .-Analizar periódicamente las relaciones con instituciones y/o empresas, en función del establecimiento de convenios con ellas y la realización de estancias de movilidad de estudiantes de doctorado en las mismas y su duración.
  - .-Garantizar la mejor difusión de la información relativa a los resultados obtenidos, a la satisfacción de los colectivos implicados en el programa y al resto de procedimientos del SGC en la web del Programa de Doctorado. La información se utilizará para definir posibles acciones de mejora del Programa de Doctorado.
  - .- Analizar periódicamente que se han realizado mejoras en las infraestructuras, servicios y dotación de recursos humanos y materiales.

#### **REUNIÓN. 15 de mayo de 2018**

- Se analizan y aprueban las modificaciones del Plan de Calidad de PD Biomedicina en el sentido de:
  - .-Garantizar la mejor difusión de la información relativa a los resultados obtenidos, a la satisfacción de los colectivos implicados en el programa y al resto de procedimientos del SGC en la web del Programa de

Doctorado, con objeto de usar la información para definir posibles acciones de mejora del Programa de Doctorado.

- Analizar periódicamente que se han realizado mejoras en las infraestructuras, servicios y dotación de recursos humanos y materiales.

- Se revisa también la información disponible en la página web del programa de doctorado con objeto de que sean visibles todos los contenidos relevantes
  - Se revisión las nuevas encuestas de calidad LimeSurvey correspondientes al curso 2016/2017 creadas por el Servicio de Calidad de la UMA para
    - Pd- profesores - curso 2016-17 (id 75213): <https://encuestas.uma.es/75213/lang-es>
    - Pd-estudiantes-curso 2016-17 (id 65416): <https://encuestas.uma.es/65416/lang-es>
    - Pd- egresados-curso 2016-17 (id 71912): <https://encuestas.uma.es/71912/lang-es>
    - Pd-estudiantes movilidad-curso 2016-17 (id 68236): <https://encuestas.uma.es/68236/lang-es>
- Y se acuerda difundirlas entre los diferentes colectivos del programa con objeto de recabar su opinión.

- Seguimos revisando los indicadores de calidad del programa en base a los datos obtenidos al realizar el modifica a finales de 2016 con objeto de seleccionar los que mejor puedan evaluar el progreso y calidad del programa.

#### **REUNIÓN. 27 de octubre de 2016**

- Se revisa y aprueba el Plan de Calidad específico para el programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en Salud.
- Se observa y se intenta analizar la falta de participación de los colectivos del programa de doctorado en las encuestas de satisfacción y de calidad y se acuerda incentivarlos para facilitar su participación.
- Se asumen los indicadores: Tasa de Empleabilidad del programa, Tiempo medio de empleabilidad del programa, Tasa de inserción laboral, Tasa de efectividad del empleo, Tiempo medio del primer empleo, Tasa de empleo local, Tasa de empleo regional, Tasa de empleo nacional, Tasa de empleo en el extranjero

#### **CURSO 2015-16**

#### **REUNIÓN. 9 de febrero de 2016**

- Se revisa y aprueba el Informe de resultados del Sistema de Garantía de Calidad 2013-14 y 2014-15.

#### **REUNIÓN ORDINARIA. 20 de enero de 2016**

- Tras revisar el plan de calidad de doctorado se comprueba que es acorde con el de la Facultad de Medicina y que por tanto podemos seguir trabajando con él.
- Se analiza la primera encuesta de valoración del programa desarrollada entre diciembre 2015-enero 2016. De escasas respuestas pero interesantes observaciones/sugerencias
- Se acuerda utilizar las Encuestas del servicio de Calidad de la UMA
- Se propone revisar los indicadores de calidad del programa en base a las recomendaciones de posgrado y para que nos permitan determinar si los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de la Calidad están funcionando correctamente: Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos. Progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos. Gestión de las sugerencias y reclamaciones. Difusión de la información. Análisis de los programas de movilidad. Inserción laboral.
- Se aprueba además activar:
  - Correo para sugerencias y quejas.
  - Se activa buzón para quejas y sugerencias

## **CURSO 2014-15**

### **REUNIÓN CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE BIOMEDICINA, INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL, Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD. 3 de junio de 2015**

- Se constituye la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado, aprobada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en Salud
- Se acuerda buscar
  1. Información del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la UMA para elaborar el Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado.
  2. Información del Programa de Doctorado de Biomedicina que debe aparecer en la página web del Centro Internacional de Postgrado.
  3. Iniciar la selección y estudio de indicadores para valorar el progreso de la formación doctoral y el análisis de los resultados académicos.
- Se acuerda adoptar como propio el Programa de Calidad de Doctorado aprobado en el Consejo de Gobierno de la UMA de 16 de diciembre de 2013 y aprobado por Comisión de Posgrado en su sesión del 11 de marzo de 2015, que detalla los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, incluidos en la Memoria de Verificación, mientras se desarrolla el propio Programa de Calidad del Programa de Doctorados.